

L. Valerius Proculus, un malacitano en Egipto

M.^a Pilar González-Conde Puente*

En el panorama actual de la Hispania de época de Adriano, que tanta información ha proporcionado a la investigación,¹ destaca especialmente el papel jugado por algunos individuos del orden ecuestre. Este grupo social recibió, como es sabido, un tratamiento intensivo por parte de la oficina imperial entre los años 117 y 138 d. C., que afectó a la complejidad de su carrera pública, así como al papel que jugó en el funcionamiento económico y administrativo del Estado. La propia inclusión de ecuestres en el entorno imperial, en donde se tomaban las decisiones de la alta política romana, les dio una trascendencia que, sin duda, acrecentaría su sentido corporativo como *ordo*. El aumento de los puestos administrativos de la carrera ecuestre colmaría las expectativas de muchos ambiciosos personajes susceptibles de desempeñar las nuevas procurátelas,² que eran muchas veces el prelude de la obtención de los más altos cargos hasta llegar incluso a la prefectura de Egipto. Este proceso les permitía, en última instancia, aumentar las posibilidades de negocio que estaban en la base de la mayor parte de sus fortunas personales y familiares.

En la península ibérica, Adriano elevó al rango ecuestre a un número considerable de individuos de las élites locales, tal y como han dejado constancia los epígrafes que les fueron ofrecidos en sus ciudades de origen o en las capitales provinciales por este motivo o por el desempeño de alguno

*. Universidad de Alicante. Correo electrónico: pilar.gonzalez@ua.es

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2015-65168-P de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de España.

2. Pflaum 1950, 58 ss. con los cambios en la carrera administrativa de los ecuestres.

de los cargos de su carrera pública.³ En muchos casos, esta promoción social parece haberse quedado en una simple admisión en el *ordo equester*, sin que después hubiera interés o posibilidades de alcanzar cargos civiles y militares acordes con su nuevo rango. En otras ocasiones, sin embargo, constituyó el comienzo de un *cursus* que alcanzaría altos cargos o incluso la totalidad de la posible promoción de este grupo social.

Este último caso fue el de *L. Valerius Proculus*, cuya carrera y relaciones familiares han trascendido a través de varios epígrafes hallados en la Bética y en la propia Italia. Su nombre figuraba en una controvertida inscripción de *Malaca* (Málaga), hoy desaparecida y para la que la tradición manuscrita dio diferentes interpretaciones que fueron recogidas por Hübner.⁴ En ella, *Valerius Proculus* fue homenajeado por la *res publica Malacitanorum* en calidad de patrono, lo que ha dado lugar al debate sobre el origen del personaje.⁵ Evidentemente, la condición de patrono del municipio no comportaba la necesidad de que *Proculus* fuera malacitano.⁶ Tampoco su nombre resulta definitivo en este punto, a pesar de la presencia de *Valerii* en la ciudad, dado que tanto su *nomen* como su *cognomen* son relativamente frecuentes. En cambio, la pertenencia familiar a la tribu *Quirina* sí ha dado argumentos para su inclusión entre los individuos originarios del *municipium Flavium Malacitanum*.⁷ Tanto *Valerius Proculus* como su hermano *Florinus* (*vid. infra*) estaban adscritos a esta tribu, como figura en sus respectivos home-

3. González-Conde Puente 2015, 236 y not. 86. En Hispania citerior hay diversos testimonios de individuos promocionados al rango ecuestre por el favor de Adriano: *CIL* II, 4213 = *CIL* II²/14², 1133; *CIL* II 4254 = *CIL* II²/14², 1173; *CIL* II 4269 = *CIL* II²/14², 1026; *CIL* II 4275 = *CIL* II²/14³, 1213; *CIL* II²/14², 1027; *CIL* II²/14², 1028; *CIL* II 5941.

4. *CIL* II 1970. El texto de la inscripción, siguiendo la restitución de Hübner, puede verse en la base de datos de M. Claus (http://www.manfredclaus.de): *L(ucio) Valerio L(uci) f(ilio) Qui(rina) Proculo / praef(ecto) cohort(is) IIII Trachum / Syriacae trib(uno) milit(um) legion(is) VII Claudiae P(iae) F(idelis) [---] / praef(ecto) classis Alexandrin(ae) / et Potamophylaciae proc(urator) / Aug(usti) Alpium maritimar(um) / delectatori Aug(usti) pro [---] / provinc(iae) veteris Hispan(iae) / Baetic(ae) proc(urator) provinc(iae) Cap/padociae proc(urator) provinc(iae) Asiae proc(urator) provinciarum trium / [Gallia]r(um) [proc(urator) a rationib(us)] Aug(usti) / [prae]f(ecto) [ann]on(ae) [prae]f(ecto) Aegypti) r(es) p(ublica) / Malacit(anorum) patrono / d(onum) d(at)*. El término *veteris* debe ser sustituido, siguiendo a *PME* I, 825-826, n.º 29, que restituye *ulterioris Hispaniae Baeticae*; idéntica interpretación en *PIR*² V 119. En cuanto a la procuratela de las *provinciarum trium [Gallia]r(um)*, las opiniones son diferentes: Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113 con el debate, en el que el autor sugiere, sin aceptarlo definitivamente, la opción de Bélgica y las dos Germanias para la identificación de la procuratela de los tres territorios. La fórmula final de la inscripción debe quizá restituirse como *d(ecurionum)*.

5. Para un origen malacitano, *vid.* Caballos Rufino 1995, 324-326, n.º 28 con la bibliografía anterior. Sobre un posible origen en *Ferentinum*, *vid.* *PME* P 89.

6. Cortés Bárcena - Alonso Alonso 2012, 1076.

7. Sobre *Proculus* y su hermano, *vid.* Wiegels 1985, 47.

najes epigráficos. Esta circunstancia, junto a los diversos testimonios que vinculan a *Proculus* con la vida malacitana, permiten afirmar que existe una alta probabilidad de que su origen estuviera en esta ciudad de la Bética.

La dedicación del ordo municipal a este personaje dejaba una carrera que,⁸ definida con bastante claridad en su desarrollo, presentaba, sin embargo, serias dificultades en la interpretación de sus últimos cargos, tanto por lo fragmentario de éstos en la tradición manuscrita (seguramente debido al mal estado de la piedra desde su descubrimiento) como por la confusión en la reconstrucción de las líneas finales, y que discurrió entre los gobiernos de Adriano y Antonino Pío. Su carrera empezó, como era habitual, con las *tres militiae*, en las que desempeñó la prefectura de la *cohors IIII Thracum Syriaca*,⁹ un tribunado militar angusticlavio en la *legio VII Claudia* y la prefectura de la *classis Alexandrina et Potamophylacia*.¹⁰ El tercero de estos puestos le llevó por primera vez a Egipto, una provincia a la que volvería años después, ya bajo el gobierno de Antonino Pío, como gobernador provincial. Estos cargos militares le condujeron, respectivamente, a Siria, Mesia superior y Egipto.

A continuación comenzó su carrera civil, con el desempeño de varias procuratelas. Tras la procuratela de los Alpes marítimos, su inscripción malacitana recuerda la función de *delectator Augusti*, cuya condición exacta ha sido objeto de debate.¹¹ Las diferentes interpretaciones se refieren al territorio para el que *Proculus* habría sido nombrado *delectator*, es decir, encargado del reclutamiento. Dado que el siguiente cargo debe interpretarse, a pesar de la laguna en el texto, como una procuratela en la Bética,¹² se ha querido identificar esta provincia como el lugar en el que *Proculus* ostentaría también la condición de *delectator* para la realización de las levás.¹³ La

8. Vid. también Castillo García 1965, 167-168, n.º 318; Ojeda Torres 1993, 55-59; Abascal Palazón 2013, 1052-1053.

9. Holder 1980, 95; 2006, 152; Roldán Hervás 1974, 223.

10. Es decir, para la costa y para supervisar la navegación por el Nilo. Pflaum 1960-61 274-279, n.º 113; Birley 2000, 243 acerca de que, en la inscripción, se destaca la diferencia entre la flota para Egipto y la que vigila el Nilo. También bajo Adriano fueron prefectos de esta *classis Alexandrina S. Cornelius Dextro* (CIL VIII, 934) y *Q. Marcus Hermogenes* (CIL III, 43). Este último visitó los colosos de Memnon, como muchos altos cargos de la administración romana en la provincia del Nilo, el 7 de marzo del año 134 d. C., vid. Bernard - Bernard 1960, 113-114, n.º 38.

11. CIL II 1970 (*delectator* o *dilectator*), con las diferencias en la tradición manuscrita para este término.

12. PME I, 825-826, n.º 29, lo dice así y resuelve la lectura *veteris* como *ulterioris Hispaniae Baeticae*.

13. Pflaum 1960-61, 276-277; Caballos Rufino 1995, 324-326, n.º 28, con la bibliografía anterior y disociándolo del cargo de la Bética.

otra opción consiste en disociar el cargo de *delectator* de sus funciones en la Bética, lo que deja sin ámbito geográfico definido el trabajo de *Valerius Proculus* como encargado del reclutamiento, y que parece la única solución prudente a falta de más información.¹⁴ La procuratela en la Bética le ponía en contacto directo con la ciudad de *Malaca*, en la que tiempo después se le ofreció el homenaje citado, llevándole a la que probablemente era su provincia de origen, pero esta vez para ocuparse de las finanzas, una cuestión que claramente afectaba a sus propios intereses personales (*vid. infra*). Como es habitual en una carrera ecuestre de largo desarrollo, tras la estancia en el sur de Hispania, *Proculus* desempeñó las procuratelas provinciales de Capadocia, Asia y una conjunta de tres territorios que ha sido objeto de debate y que se mantiene sin solución en la actualidad.¹⁵

Las dificultades de lectura de la inscripción malacitana a partir de este punto de su carrera han hecho necesaria una reconstrucción teniendo en cuenta otros testimonios, con una propuesta aceptada mayoritariamente y que está formada por la secuencia de tres cargos que seguirían en un *cursus* ecuestre de la envergadura del de *Proculus* y que se ocuparon ya bajo el gobierno de Antonino Pío, a saber: *procurator a rationibus*, *praefectus annonae* y *praefectus Aegypti*. Mientras el primero se ha planteado como una opción muy probable,¹⁶ el segundo puede considerarse prácticamente seguro y el tercero está suficientemente atestiguado. La prefectura de la *annona* puede deducirse de una dedicación que el *corpus pistorum* ofreció en Roma a Antonino Pío¹⁷ y en uno de cuyos lados puede leerse el texto *praef. L. Valeri Proculi*. Parece aceptable que esta prefectura de *Proculus* fuera la de la *annona*, tanto por la propia profesión de los dedicantes como porque así el cargo ocuparía su lugar habitual en una carrera que había pasado por los escalones aquí nombrados. El homenaje

14. Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113, con el debate e inclinándose por la opción de disociar el cargo de la provincia Bética; Domaszewski 1967, 198, también con las diferentes opiniones; *PME* V 29; Boscs-Plateaux 2005, 692-693 igualmente sin identificar el ámbito geográfico.

15. Domaszewski 1967, 198 reconstruye con las tres Galias; Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113: Siria, Fenicia y Comagene; Boscs-Plateaux 2005, 692-693 con la bibliografía anterior.

16. Domaszewski 1967, 198 reconstruye sin *a rationibus*; Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113: *a rationibus*, prefecto de la *annona*, prefecto de Egipto.

17. *CIL* VI, 1002 = *CIL* VI 31222, que se fecha en el año 144 d. C. por la titulación imperial. En un lateral de la pieza figura el texto *praef. L. Valeri Proculi*, interpretado como la expresión de la prefectura de la *annona* por la relación con la institución dedicante. Pavis d'Escurac 1976, 265-266, 280 y 342: el prefecto de la *annona* como intermediario necesario entre estos profesionales y la figura imperial, con el argumento de que, en el siglo II d. C., se estrechan los lazos entre las profesiones "annonarias" y el prefecto. El autor fecha el cargo entre 141/142 y 144 d. C., año de la dedicación imperial.

se hacía al Príncipe exactamente en el año 144 d. C.,¹⁸ atendiendo a la titulación imperial, una fecha que cuadra perfectamente con la evolución de la carrera de *Valerius Proculus*, quien ese mismo año fue elegido por el monarca para gobernar la provincia de Egipto, en donde consta ya su presencia en el mes de mayo.¹⁹

Valerius Proculus debía conocer muy bien Egipto desde unos años antes, cuando, todavía en vida de Adriano, se ocupó de la flota de Alejandría y del Nilo, y esto sin duda le llevó a viajar por todo el territorio. Resulta atractivo pensar que el malacitano coincidiera con el monarca allí en el viaje del año 130 d. C. y que éste le acompañara en su periplo por la provincia a través del río.²⁰ Si fuera así, visitaría con él los ya por entonces famosos colosos de Memnon, para escuchar el extraordinario sonido que éstos emitían. Sabemos que Adriano y Sabina estuvieron allí, tal y como se recuerda en la evocación que dejó en uno de los colosos *Iulia Balbilla*, integrante del séquito de *Vibia Sabina*.²¹ En cualquier caso, no es posible afirmar con seguridad que la visita imperial al Alto Egipto coincidiera exactamente en el tiempo con el desempeño del mando de la flota por parte de *Proculus*, aunque no habría en este caso mucha diferencia temporal. Al ser nombrado prefecto de Egipto, en el 144 d. C.,²² sin duda visitó, si no lo había hecho antes, los colosos de Memnon, como hacían habitualmente los gobernadores de la provincia.²³ En el año 147 d. C., dejó el gobierno de Egipto, que fue el último cargo del que tenemos constancia.²⁴

En la dedicación de la *res publica Malacitanorum* figuraban todos los cargos desempeñados por él hasta llegar probablemente a la prefectura de Egipto si se acepta la reconstrucción (la más probable) ya citada para las últimas líneas, lo que indica necesariamente que la inscripción tiene una fecha *post quem* del año 144 d. C., momento en que se promocionó al cargo. Su más que probable patria de origen, *Malaca*, le ofreció este homenaje en algún momento desde que adquirió esa condición, quizá mientras todavía

18. Kienast 1996, 134 (exactamente entre el 10 de diciembre de 143 y el 9 de diciembre de 144 d. C.).

19. *PIR*² V 119; Stein 1950, 76-78; Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113.

20. Como ha señalado Birley 2000, 243: Adriano llegó en julio-agosto de 130 d. C. a Egipto.

21. *PIR*² I 650; Bernard - Bernard 1960, n.º 29 a 32 con las visitas de *Vibia Sabina* y *Iulia Balbilla* a los colosos de Memnon en noviembre del año 130 d. C.

22. *BGU* IV 1038.

23. También durante el gobierno de Adriano: *Q. Marcius Hermogenes* y *T. Haterius Nepos*, respectivamente *CIL* III 43 y 39; Bernard - Bernard 1960, 113-114, n.º 38 (7 de marzo del año 134 d. C.) y n.º 16.

24. *BGU* II 378; Habermann 1997, 181-182.

desempeñaba el cargo, o incluso después de haber salido de él. Allí también recibió una dedicación quien con total seguridad fue su mujer, *Valeria Lucilla*,²⁵ en un epígrafe en el que aparece en su condición de esposa de *Proculus*, de cuyos cargos figuraba exclusivamente la prefectura de Egipto. La ciudad le dedicó el homenaje, que fue sufragado por un individuo llamado *P. Clodius [Athen]io*. La intención de la ciudad y quien pagaba fue, sin duda, la de agradar a *Valerius Proculus* a través de la persona de su mujer, como queda demostrado por el nombre y el cargo de su marido que se recogieron en la pieza.

Para cuando se hizo esta dedicación, la vinculación de *Proculus* con la ciudad ya no era sólo personal, sino también profesional, habida cuenta de que unos años antes había sido *procurator* en la Bética. El matrimonio pertenecía a la élite del municipio y a una familia que, si se acepta un origen en el lugar, habría adquirido la ciudadanía mediante el desempeño de magistraturas locales, lo que les valió además su adscripción a la tribu *Quirina*. Esto significa que la fortuna familiar se remontaba a varias generaciones atrás, aunque con el tiempo se iría incrementando hasta conseguir un patrimonio considerable como sin duda debía tener un ecuestre que alcanzara tan altos puestos en la administración del Estado, para los que se necesitaba tener una notable capacidad de influencia cerca del príncipe. Esta fortuna pudo estar vinculada a la principal actividad económica local, como era la producción y exportación de salazones, en la que *Malaca* era un centro destacado. Precisamente el dedicante de la inscripción de *Valeria Lucilla* parece coincidir en sus *tria nomina* con un *P. Clodius Athenio* de una inscripción de Roma, que dejó en vida una sepultura para sí mismo, para su mujer y sus descendientes.²⁶ La identificación es prácticamente segura, teniendo en cuenta que este *Athenio*, cuyos *tria nomina* coincidían, figuraba en su epígrafe en calidad de *negotians salsarius q(uin)q(uennalis) corporis negotiantium Malacitanorum*, y eso le vinculaba al municipio en el que había dedicado a *Lucilla*. *Athenio* estaba en Roma para llevar desde allí la exportación de salazones malacitanos y su presencia en la capital

25. CIL II 1971: *Valeriae C(ai) filiae) / Lucillae / L(uci) Valeri Proculi / praef(ecti) Aegypti / d(ecreto) d(ecurionum) Malac(itanorum) / cives e[x] / aere co[n]la[ti]o / posue[runt] / P(ublius) Clodius [---]IO / honore accepto / conlationem / reddidit* (<http://www.manfredclauss.de>). Berlanga Palomo 2012, 134 = AE 2012, 732.

26. CIL VI 9677: *D(is) M(anibus) / P(ublius) Clodius Athenio / negotians salsarius / q(uin)q(uennalis) corporis negotiantium / Malacitanorum et / Scantia Successa coniunx(s) eius / vivi fecerunt sibi et liberis suis et / libertis libertabusque suis posterisque eorum / in fronte p(edes) XIII in agro p(edes) XII* (<http://www.manfredclauss.de>).

del Imperio era ya permanente cuando hizo preparar su sepultura familiar para sí y sus herederos, como resulta evidente. Es probable que, durante una estancia en *Malaca*, se ocupara de pagar la dedicación a *Valeria Lucilla*, para contentar con ello al marido de ésta, aunque también pudo encargar el homenaje a los productores de salazones con los que trataba desde Italia. La ocasión elegida por *Athenio* para honrar a *Lucilla* bien pudo ser el ascenso del marido de ésta a la prefectura de Egipto, lo que explicaría que sólo se hiciera constar este cargo, en cuyo caso dataría del año 144 d. C., cuando *Proculus* dejaba la prefectura de la *annona* para ocupar el gobierno provincial en la región del Nilo. Sin duda existirían intereses económicos comunes entre ambos, habida cuenta de que, en una ciudad como *Malaca*, la fortuna de un ecuestre tenía muchas posibilidades de proceder del negocio de salazones,²⁷ lo que en este caso queda confirmado por la vinculación de ambos personajes. Siendo *Proculus* prefecto de la *annona*, los vínculos económicos entre ambos debieron hacerse especialmente estrechos,²⁸ habida cuenta de los beneficios que uno y otro podían obtener con el malacitano en el mando del sistema annonario. Buen ejemplo de ello es la dedicación del *corpus pistorum* a Antonino Pío en Roma, en uno de cuyos laterales figuraba el nombre de *L. Valerius Proculus* como intermediario en calidad de prefecto de la *annona*. La salida de este cargo y la marcha del matrimonio de los *Valerii* malacitanos a Egipto fue el momento propicio para el homenaje de *Athenio*.

L. Valerius Proculus fue, a su vez, el dedicante en una inscripción hallada en *Praeneste* (Palestrina) en la que honraba a su hermano, *L. Valerius Florinus*.²⁹ Este joven ecuestre había iniciado su carrera pública por los cargos relativos a las *tres militiae*, que no culminó. *Florinus* fue primero prefecto de la *cohors II Thracum Syriaca*, como su hermano lo había sido de la III,³⁰ para después alcanzar un tribunado angusticlavio en la misma legión que su hermano, la *VII Claudia*, lo que le llevaría a *Viminacium*

27. Muñiz Coello 1975, 248-249; Corrales Aguilar 2013, 211; Lagóstena Barrios 2001, 147 y nota 746.

28. Pavis D'Escurac 1976, 280: en el siglo II d. C., las relaciones entre los prefectos de la *annona* y los profesionales se estrecharon por el sistema de privilegios.

29. CIL XIV 2957: *C(aio) Valerio L(uci) f(ilio) / Quir(ina) Florino / praef(ecto) coh(ortis) II Thrac(um) / Syriacae / trib(uno) milit(um) leg(ionis) VII / Claud(iae) Piae / Fidelis / Proculus / fratri optimo* (<http://www.manfred-clauss.de>).

30. PIR² V 54; Caballos Rufino 1995, n.º 27; PME V 10; Pflaum 1960-61, 274-279, n.º 113; Abascal Palazón 2013, 1050.

(Moesia superior).³¹ Los destinos casi idénticos de ambos hermanos, que facilitan la identificación de este *Proculus* con el ecuestre malacitano, no eran fruto de la casualidad, sino el resultado de un sistema de relaciones familiares y clientelares en el que los *ordines* privilegiados de Roma protegían a sus vástagos y les impulsaban a una carrera de éxito. Sin duda éste hubiera sido el caso de *Florinus* de no ser porque parece ser que la muerte le sorprendió todavía en plena juventud. El epígrafe que *Proculus* dedicó a su hermano *Florinus* sólo se entiende si se considera un epitafio, un homenaje póstumo, ofrecido en un lugar diferente al del enterramiento, lo que explica la ausencia de fórmulas funerarias o de indicación de la edad. No se puede pensar en un homenaje en vida porque el epígrafe, hoy perdido pero con claridad para los puestos desempeñados, no especifica ningún cargo de especial trascendencia que mereciera una honra de esta naturaleza. El motivo tuvo que ser la muerte lejana de *Florinus*, a quien su hermano quiso recordar. No era necesaria, por tanto, la presencia de *Florinus* en Italia ni su muerte en aquél lugar. La dedicación en *Praeneste* debió responder más bien al interés de su hermano *Proculus*, quien por entonces pudo estar en Italia por el desempeño de alguno de sus cargos, que sólo pudieron ser el encargo en la oficina imperial (*a rationibus*) o la prefectura de la *annona* (es decir, entre los años 143-144 d. C.).

El significado que para él tendría la ciudad de *Praeneste* se desconoce, aunque pudo tener allí propiedades que habría ido adquiriendo en Italia aprovechando su posición en altos cargos de una carrera ecuestre cerca del propio emperador. La presencia en Italia de *P. Clodius Athenio*, vinculado a *Proculus* como ya se ha citado, y el testimonio de *Praeneste* dan una perspectiva de mucho mayor interés a éste último y parecen indicar una proyección económica que trascendía los límites de su ciudad. Si su antigua prefectura en la Bética le había dado unas considerables posibilidades de negocio, saliendo sus finanzas desde *Malaca* al ámbito provincial, los cargos en Italia le permitían orientar su patrimonio personal más allá del sur de la península Ibérica. En este sentido, resulta de mucho interés la coincidencia onomástica entre *L. Valerius Proculus* y el propietario de una finca de producción vinícola en los montes Albanos cuyos *tituli picti* se han encontrado en la desembocadura del Rin en un contexto de entre 50 y 140 d. C. Aunque la identificación entre ambos personajes no puede confir-

31. Wilkes 2000, 109-110.

marse, merece al menos ser señalado aquí como una posible prueba de las propiedades del ecuestre malacitano en Italia, que alcanzarían entonces una región entre *Praeneste* y los montes Albanos.³²

Una hija de *L. Valerius Proculus* pudo ser *Valeria Procula*, la mujer de *T. Pontius Sabinus*, que dedicó una inscripción a su marido en *Ferentinum* (Ferentino), la ciudad en la que éste era patrono y por la que se conoce el desarrollo de su *cursus honorum*.³³ Miembro del orden ecuestre, *Pontius Sabinus* comenzó bajo Trajano una carrera habitual, con el desempeño de cargos militares que presagiaban una promoción hacia la administración civil y que le valieron una condecoración en la guerra pártica de los años 114-117 d. C., orientándose luego hacia el centurionado. Según se recordaba en el epígrafe de homenaje, fue nombrado *praepositus vexillationibus milliariis tribus expeditione Britannica legionis VII Geminae VIII Augustae XXII Primigeniae*. Fue elegido para esta función a comienzos del gobierno de Adriano, en una fecha que se ha discutido.³⁴ La *legio VII Gemina*, como otras unidades legionarias, aportaba así un contingente de soldados para reforzar el limes en *Britannia* y solventar los disturbios que allí se estaban produciendo. Para *Pontius Sabinus*, esta función de *praepositus* de las unidades militares con destino a *Britannia* significaba una posición de fuerza que no era la de un simple centurión y que respondía a una situación personal con cierta capacidad de influencia y de confianza.³⁵ *Sabinus* era patrono de *Ferentinum* y quizá originario de la ciudad. Pudo estar en contacto con *Valerius Proculus* tanto en Hispania (mientras se iniciaba el traslado de las tropas) como en Italia, en donde *Proculus* desempeñó dos de los tres últimos cargos de su carrera y donde pudo adquirir propiedades en el territorio de *Praeneste*. Eso les habría llevado a concertar el matrimonio de *Sabinus* con una hija de *Proculus*, claramente beneficioso para el primero y bastante aceptable para el segundo, desde la perspectiva del lugar que cada uno ocupaba dentro del orden ecuestre. Hay que dejar abierta la posibilidad,

32. Djaoui - Tran 2014 (<https://mefra.revues.org/2549>) aunque existen dudas sobre la identificación y los propios autores señalan que el soporte para la onomástica, los *dolia* hallados en la desembocadura del Ródano, apuntarían a una fecha más antigua. Sin embargo, a la coincidencia onomástica hay que añadir el comentario de Hübner a propósito de que la dedicación de *Proculus* a su hermano *Florinus* (*CIL* XIV 2957) se encontró en *Praeneste*, en la vía que comunicaba con la región de los Montes Albanos.

33. *CIL* X, 5829; *PIR*² P 823; Devijver 1999, 265; Lefebvre 2006, 257.

34. Para el debate sobre la fecha de esta *expeditio Britannica*, vid. entre la amplia bibliografía: Birley 1981, 292; 2014, 244. Se trata este personaje con más profundidad en una monografía en preparación sobre la Hispania de Adriano.

35. Palao Vicente 2006, 217.

no obstante, de que *Valeria Procula* no tuviera ningún grado de parentesco con *L. Valerius Proculus*, el prefecto de Egipto, habida cuenta de lo frecuente del *nomen* y el *cognomen* que portaban ambos. La cuestión queda abierta a la espera de nueva información que pueda confirmar o desmentir un parentesco paterno-filial entre ambos. De existir éste, se podría alegar que un ecuestre tan influyente como *Proculus*, que alcanzó los más altos puestos de una carrera propia de su rango, hubiera impulsado seguramente una mayor promoción de su yerno, teniendo en cuenta el funcionamiento clientelar y familiar de las carreras públicas de los *ordines* privilegiados en la administración civil y militar romana. En cualquier caso, *Pontius Sabinus* y *Valerius Proculus* compartieron en algún momento un acercamiento a Adriano. El primero por ser el encargado de dirigir las tropas hacia *Britannia* en los momentos inmediatamente anteriores a la visita del emperador a esta provincia para la construcción del muro. El segundo pudo estar en el mando de la flota del Nilo durante el viaje de Adriano y Sabina por Egipto o bien en fechas cercanas.

La figura de *L. Valerius Proculus* deja todavía muchos interrogantes en lo que se refiere a su carrera y sus parentescos, pero también deja ver algunas importantes cuestiones sobre su vida. Era un ecuestre adinerado, probablemente originario de *Malaca*, con una fortuna que debió estar basada en la producción local de salazones, que se benefició de sus cargos y particularmente de la procuratela de la Bética y de la prefectura de la *annona* para impulsar su patrimonio personal e incrementarlo con propiedades en Italia. Dejó un homenaje a su hermano en sus propiedades en *Praeneste*. Estuvo dos veces destinado en Egipto, primero como prefecto de la flota y quizá acompañando al Emperador, y después como prefecto de Egipto, en donde se tiene la última noticia suya en el año 147 d. C., de lo que se deduce que tuvo una larga y próspera carrera durante los gobiernos de Adriano, a quien probablemente debía su ascenso al rango ecuestre, y de Antonino Pío.

Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. 2013. “L. Valerius Proculus”, en: *Diccionario Biográfico Español*, vol. 48, Madrid: Real Academia de la Historia, 1050 y 1052-1053.
- BERLANGA PALOMO, M.^a J. 2012. “La mujer romana de la Bética con especial referencia al ámbito malacitano”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 34, 127-135.
- BERNARD, A. - BERNARD, E. 1960. *Les inscriptions grecques et latines du Colosse de Memnon*, El Cairo: Institut français d'archéologie orientale.
- BGU IV = GREGOR ZERETELI, G. 1912. *Aegyptische Urkunden aus den Königlichen (later Staatlichen) Museen zu Berlin, Griechische Urkunden*, Berlin: Weidmannsche Buchhandlung.
- BIRLEY, A. R. 1981. *The Fasti of Roman Britain*, Oxford: Oxford University Press.
- BIRLEY, A. R. 2000. *Hadrian. The Restless Emperor*, London - New York: Routledge.
- BIRLEY, A. R. 2014. “Two Governors of Dacia Superior and Britain”, en: V. Iliescu *et al.* (coords.), *Graecia, Roma, Barbaricum. In memoriam Vasile Lica*, Galati: Editura Muzeului de Istorie Galati, 241-259.
- BOSCS-PLATEAUX, F. DES. 2005. *Un parti hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. - 138 ap. J.-C.)*, Madrid: Casa de Velázquez.
- CABALLOS RUFINO, A. 1995. “Los caballeros romanos originarios de la provincia Hispania ulterior Bética. Catálogo prosopográfico”, en: J. San Bernardino *et al.* (coords.), *Arqueólogos, historiadores y filólogos. Homenaje a Fernando Gascó*, vol. I, Sevilla: Kolaios, 289-343.
- CASTILLO GARCÍA, C. 1965. *Prosopographia Baetica*, 2 vols., Pamplona: Universidad de Navarra.
- CLAUSS. MANFRED CLAUSS. <http://www.manfredclauss.de>
- CORRALES AGUILAR, P. 2013. “Salsamentum Sur-Hispano: apuntes para su estudio”, *Revista Onoba* 1, 205-218.
- CORTÉS BÁRCENA C. - ALONSO ALONSO, Á. 2012. “Reflexiones en torno a la epigrafía de los *patroni civitatis* en Hispania y el Norte de África: los ejemplos de *Baetica* y *Mauretania*”, en: M. B. Cocco *et al.* (a cura di), *L'Africa Romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell'Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX convegno di studio (Sassari 2010)*, vol II, Roma: Carocci editore, 2073-2092.

DEVIJVER, H. 1976-1993. *Prosopographia militarium equestrum quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, vols. I-VI, Leuven: Leuven University Press.

DEVIJVER, H. 1999. “Les relations sociales des chevaliers romains”, en: S. Demougin *et al.* (eds.), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (IIe. siècle av. J.-C. - IIIe. siècle ap. J.-C.)*. Actes du colloque international (Bruxelles - Leuven 1995), Roma: École Française de Rome, 237-269.

DJAOUI, D. - TRAN, N. 2014. “Une cruche du port d'Arles et l'usage d'échantillons dans le commerce de vin romain”, *MEFRA - Antiquité* [En ligne], 126.2, (URL: <http://mefra.revues.org/2549>).

DOMASZEWSKI, A. VON. 1967. *Die Rangordnung des römischen Heeres*, Köln: Böhlau.

GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.^a P. 2015. “Dedicaciones públicas a Adriano en las ciudades de Hispania”, *Habis* 46, 215-237.

HABERMANN, W. 1997. “Zum Ende der Amtszeit des Präfekten L. Valerius Proculus”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 117, 180-182.

HOLDER, P. A. 1980. *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, BAR 70, Oxford: Archaeopress.

KIENAST, D. 1996. *Römische Kaisertabelle. Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt: WBG.

LAGÓSTENA BARRIOS, L. 2001. *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a. C. - VI d. C.)*, Barcelona: Universidad de Barcelona.

LEFEBVRE, S. 2006. “Procurateurs en Hispanie. Les Fastes procuratoriennes des Hispaniae: bilan des recherches depuis H.G. Pflaum”, en: S. Demougin *et alii*, H.-G. Pflaum. *Un historien du XXe siècle. Actes du colloque international (Paris 2004)*, Genève: Droz, 237-269.

MUÑIZ COELLO, J. 1975. “Aspectos sociales y económicos de Malaca romana”, *Habis* 6, 241-252.

OJEDA TORRES, J. M. 1993. *El servicio administrativo imperial ecuestre en la Hispania romana durante el Alto Imperio I. Prosopografía*, Sevilla: Kronos.

PALAO VICENTE, J. J. 2006. *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

PAVIS D'ESCURAC, H. 1976. *La préfecture de l'annone service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, Rome: École Française de Rome.

PFLAUM, H.-G. 1950. *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*. Paris: Maisonneuve.

PFLAUM, H. G. 1960-1961. *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, Paris: P. Geuthner.

PME = DEVIJVER 1976-1993

ROLDÁN HERVÁS, J. M. 1974. *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

STEIN, A. 1950. *Die Präfekten von Ägypten in der römischen Kaiserzeit*, Bern: A. Francke.

WIEGELS, R. 1985. *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlin: Walter de Gruyter.

WILKES, J. J. 2000. "Roman legions and their fortresses in the Danube lands (first to third centuries AD)" en: R. J. Brewer (ed.), *Roman Fortresses and their Legions*, London: National Museums - Galleries of Wales - Society of Antiquaries of London, 101-119.